

**Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
Acta de la nonagésimo séptima (97) sesión ordinaria
del día 07 de Noviembre del año 2012.
Número de acta: ACT/ORD/97/11/2012.
Anexos: Documentos punto: 4, 5 y 6.**

En la sala de sesiones del pleno del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), ubicada en las instalaciones del propio Instituto en la avenida Isidro López Zertuche esquina con la calle de Irlanda número novecientos setenta y dos (972), interiores once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14), de la ciudad de Saltillo, Coahuila, México, siendo las diez horas (10:00), del día siete (07) de Noviembre del año dos mil doce (2012), conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la nonagésimo séptima (97) sesión ordinaria.

Ante la presencia del Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, de los Consejeros: licenciados Teresa Guajardo Berlanga, Jesús Homero Flores Mier, Luis González Briseño y contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, y del Director General, licenciado Miguel Ángel Medina Torres, el Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día;
Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior;
Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

4.- Solicitud de Presupuesto para el Año 2013.

5.- Adecuaciones al Presupuesto para el Segundo Semestre del Ejercicio 2012.

6.- Creación de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

7.- Designación de los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

8.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, pasa lista de asistencia a los Consejeros del Instituto. Estando presentes los cinco Consejeros y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 y 57 fracción III de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y artículos 7, 8 y 36 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

ACUERDO: O/97/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, somete a consideración del Consejo General que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. Los cinco Consejeros del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Consejero Presidente someta a consideración de los Consejeros el acta y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes en caso de existir, no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/97/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior

4.- SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.

El Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, expone en forma detallada, el desglose del anteproyecto de presupuesto de egresos que, de conformidad con el artículo 50 fracción IX de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, propone para el ejercicio dos mil trece (2013). Señala que se presentaría la misma cantidad que el presupuesto actual y con el mismo desglose del presente año:

<u>CAPITULOS</u>	<u>PRESUPUESTO 2013</u>
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,251,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,182,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 5,428,000.00
4000 TRANSFERENCIAS	\$ 65,000.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 567,000.00
TOTAL	\$ 27,493,000.00

Agrega el Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, que el Instituto deberá de hacer un esfuerzo mayor el siguiente año, a efecto de implementar las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

de Coahuila, continuando con la racionalidad presupuestal y acorde con el proyecto de austeridad con el que actualmente el Instituto se conduce.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/97/03.- Se aprueba por unanimidad el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2013, de conformidad con los artículos 19 y 40 fracción I inciso 10, de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para que se remita al titular del poder ejecutivo como proyecto de presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2013, de conformidad con el artículo 50 fracción X de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

5.- ADECUACIONES AL PRESUPUESTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2012.

El Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, expone detalladamente las adecuaciones presupuestales para este ejercicio dos mil doce (2012), que propone al Consejo General, de acuerdo al anexo de la presente acta.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/97/04.- Se aprueban las adecuaciones al presupuesto para el segundo semestre del ejercicio 2012, de acuerdo a lo expuesto y los documentos anexos.

6.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

El Consejero, licenciado Luis González Briseño, propone al Consejo General un acuerdo mediante el cual se crea la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 1, 3 último párrafo, 7 fracción VII, 8 segundo párrafo y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a los preceptos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 18, 19, 25, 26, 27, 40 fracción I, 53 y demás aplicables de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; a los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y demás conducentes del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; para la observancia operativa y jurídica correspondiente, de aplicación supletoria de los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 29, 30, 65 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se propone la Constitución de la Comisión Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo General del Instituto, en los

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

términos en que se señala el acuerdo anexo, y se somete a consideración del Consejo General dicho acuerdo.

En términos del acuerdo anexo que se somete a consideración, el Consejero Presiente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, solicita al Secretario Técnico tome la votación.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/97/05:

Artículo 1. Se crea la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

La materia de la Comisión es:

Dictaminar los asuntos que le sean turnados por el Consejo General respecto a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, previa integración del expediente por parte del órgano administrativo que corresponda.

Artículo 2. La Comisión se regirá conforme a los lineamientos previstos en los artículos 14 y 15 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Transitorios.

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO.- La Comisión observará en lo conducente, que sea aplicable de acuerdo a la naturaleza del Instituto, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

7.- DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

El Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, propone, con fundamento en el artículo 52 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como integrantes de la Comisión a los Consejeros: licenciado Luis González Briseño y licenciada Teresa Guajardo Berlanga, de acuerdo a la fracción I del mencionado artículo; asimismo de acuerdo a las fracciones II y III, del ya citado artículo y ordenamiento, propone que se integre la Comisión, por los responsables de la Secretaría Técnica y de la Dirección

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.icaei.org.mx

de Administración y Finanzas, en este momento ocupados dichos encargos, por el licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle y la licenciada Victoria Aracely Sánchez Valdés, respectivamente.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/97/06.- Con fundamento en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se designan a los Consejeros licenciado Luis González Briseño y licenciada Teresa Guajardo Berlanga como integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de acuerdo a la fracción I del citado artículo 52; por lo que hace a las fracciones II y III del mencionado artículo 52 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se designa que la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios se integrará por el titular de la Secretaría Técnica y de la Dirección de Administración y Finanzas

Una vez tomado el acuerdo de la integración de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo General del Instituto, el Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, somete a consideración la designación del Consejero que presidirá dicha la Comisión.

La Consejera, licenciada Teresa Guajardo Berlanga, somete a consideración del Consejo General, que sea el Consejero licenciado Luis González Briseño quien presida la Comisión, a los que secunda la propuesta el Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/97/07.- Se designa, con fundamento en el artículo 14 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, al Consejero licenciado Luis González Briseño, como Consejero Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

8.- ASUNTOS GENERALES.

Señalado lo anterior, el Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, cuestiona entre los Consejeros si existe algún asunto que se desee tratar o asentar en el apartado de asuntos generales:

En uso de la voz, el Consejero, licenciado Jesús Homero Flores Mier, manifiesta que asistirá al Consejo Nacional de Archivos, del cual forma parte, en su calidad de representante de los Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

www.ica.org.mx

institutos y organismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del país, designado por la Asamblea de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

El Consejero Presidente, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, cuestiona entre los Consejeros si existe algún otro asunto que se desee tratar. En uso de sus facultades, declara que no habiendo ningún otro asunto, en su carácter de Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, declara por terminada la noagésimo séptima (97) sesión ordinaria del Consejo General del día siete (07) de Noviembre del presente año, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45).

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name of the President.

Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Consejero Presidente

A handwritten signature in black ink, featuring a prominent 'J' and 'D' followed by several loops, positioned above the name of the Technical Secretary.

Javier Diez de Urdanivia del Valle
Secretario Técnico